



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Magistrado Sustanciador: Carlos Mario Peña Díaz

San José de Cúcuta, dieciocho (18) de septiembre de dos mil quince (2015)

Ref: Radicado: 54 001 33 33 006 2014 00876 01
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Doris Helena Martínez López
Demandado: Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional

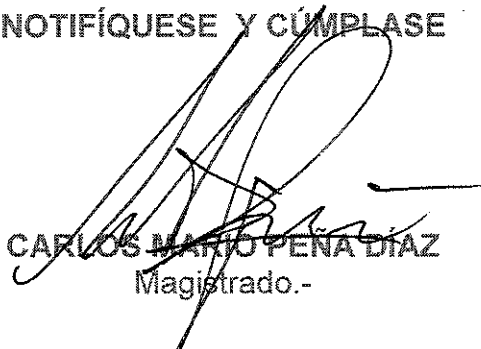
Teniendo en cuenta que el auto visto a folio 215 del expediente, por el cual se admite un recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia proferida el día 11 de junio de 2015, por error involuntario fue identificada la parte demandante como Jairo Eulices Porras León, se procederá a corregir el nombre, toda vez que en realidad corresponde a Doris Helena Martínez López.


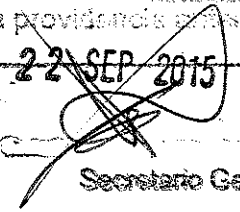
Por lo brevemente expuesto, se dispone:

Corrójase la identificación de la parte demandante del auto obrante a folio 215, por el cual se admite un recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia proferida el día 11 de junio de 2015.

En razón de lo anterior, el nombre que identifica a la parte demandante corresponde a Doris Helena Martínez López.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado.-


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
CONSTANCIA SECRETARIAL
Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m. hoy 22 SEP 2015

Secretario General